



## Gobierno comenzó implementación del nuevo modelo de expedición y entrega de pasaportes

**Bogotá, 4 de octubre de 2024**

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, puso en funcionamiento el nuevo modelo de expedición de pasaportes para Colombia, que cuenta con mayor participación del sector público y que, además, garantizará la soberanía en el manejo de los datos personales de las ciudadanas y ciudadanos.

El canciller Luis Gilberto Murillo anunció que “ahora el pasaporte va a tener un costo de 182.000 pesos, baja de 207.000, y es un ahorro casi del 12 por ciento. Es muy importante, porque el ahorro que nos permite este nuevo modelo también hay que transferirlo a la comunidad, a los ciudadanos”.

Igualmente, dentro de los cambios importantes está la implementación de un nuevo aplicativo de agendamiento de citas y el trámite del pasaporte en línea para quienes hicieron la gestión a partir de 2017.

“Por primera vez vamos a implementar el trámite del pasaporte en línea. Usted hace todo. Todos los que han recibido pasaporte después del año 2017, porque se tiene la información biométrica. Y ese pasaporte en línea lo que implica es que usted hace todo, obviamente de manera virtual: escoge la oficina en la cual usted quiere recibir su pasaporte y va simplemente a recibir su pasaporte; no requiere de esa cita previa”, explicó.

Indicó que el agendamiento de citas es uno de los mayores desafíos que se superan con este nuevo modelo y que el usuario podrá adelantar durante las 24 horas del día, los siete días de la semana, y con la opción de seleccionar el día y la hora que más le convenga.

“Antes solo podían agendar a cierta hora, 5 de la tarde, para el día siguiente. Ahora la pueden agendar de manera muy amplia en su calendario, cuando tengan la necesidad de hacerlo. El pasaporte se les tramita entre 24 y 48 horas. Es un

beneficio importante tener una buena experiencia de agendamiento de su cita”, señaló.

El canciller subrayó que por ahora se hará solo en Bogotá, “pero esperamos que ya en un mes se pueda hacer en todo el mundo. Y ese es un avance supremamente importante. Y, además de eso, el beneficio es que se disminuyen los costos”.

La gratuidad para algunos sectores de la población es otra de las novedades.

Según la Cancillería, “en ejecución de la Ley 1212 de 2008, se dieron las condiciones para garantizar la gratuidad de los pasaportes en casos específicos, por ejemplo, para personas mayores pertenecientes al Sisbén A y B, estudiantes menores de 25 años, y jóvenes que van a intercambios culturales y deportivos que las ligas les pueden certificar”.

El canciller Murillo reiteró el llamado a la ciudadanía para que no entregue a terceros sus datos personales y acceda a este nuevo mecanismo adaptado por la entidad.